

Situación del Castañar en la Sierra de Huelva: propuesta de desarrollo  
Castañera Serrana Sociedad Cooperativa Andaluza

**1) Diagnóstico (DAFO)**

- Debilidades:
  - Castaña tardía. Entra en el mercado cuando la tendencia de los precios es a la baja.
  - Modelo de gestión insostenible que deriva en pérdidas y falta de rentabilidad.
  - Árboles envejecidos que no reciben los cuidados selvícolas adecuados. Baja productividad. Salud debilitada.
  - Debilidad de las organizaciones agrarias (cooperativas) que dan cobertura a la comercialización.
  - Carencia de industria transformadora local.
  - Falta de formación e información sobre modelos de explotación y gestión sostenibles.
  - Falta de información sobre usos industriales y procesos de transformación de variedades autóctonas.
  - Falta de unión del sector.
  - Exceso de carga administrativa derivada de la tramitación de permisos, ayudas y otro tipo de trámites administrativos.
  - Ayudas desvinculadas de la actividad productiva real del castañar.
  - Retraso en los pagos de las ayudas agroambientales retrasan tareas de mantenimiento.
  - Abandono de las explotaciones agrarias por parte de los agricultores que buscan mejores oportunidades y rentas.
  - Desánimo generalizado sobre el futuro del sector, tras años de pérdidas sucesivas.
- Amenazas:
  - Desaparición del valor que representa el castañar como símbolo del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche.
  - Incremento de riesgo de incendios forestales, derivado del abandono.
  - Presión desmedida del turismo. Percepción del Parque Natural como parque temático.
  - Robos de producción de setas y castañas en fincas, con la consiguiente merma de ingresos de los agricultores.
  - Economía sumergida que genera competencia desleal.
  - Extensión de enfermedades y plagas ya presentes derivadas del abandono (chancro).
  - Nuevas amenazas devastadoras como el *Dryocosmus kuriphilus* (Avispilla del Castaño).
  - Falta de celeridad en la respuesta adecuada a las nuevas amenazas (lucha biológica) por parte de las Autoridades.

- Transformación del paisaje invasión de especies alóctonas (pino pinaster)
- Deterioro de la biodiversidad del Parque Natural.
- Aceleración de las consecuencias del impacto del cambio climático derivado de la pérdida de la masa forestal que representa el castaño.
- Fortalezas:
  - Variedades propias características del territorio (Plantalajar, Helechar, Conferencia Comisaria, Vázquez , etc.) que representan una variedad genética propia, adaptadas a los microclimas de la Sierra.
  - Dirección del Parque Natural comprometida con el mantenimiento del cultivo y su gestión.
  - Existencia de la finca experimental la ‘Dehesa de Galaroza’ donde se investiga sobre la productividad de castañar.
  - Acuerdo sobre el valor que representa el castañar en la Sierra de Huelva y la necesidad de preservarlo.
  - Liderazgo del nuevo equipo rector de la cooperativa Castañera Serrana, comprometido con el desarrollo del sector.
  - Instalaciones de primer nivel de la Cooperativa Castañera Serrana que permiten la desinsectación y conservación del fruto, a fin de comercializar la castaña en los mercados más exigentes.
  - Capacidad de orientar nuevos procesos de transformación.
- Oportunidades:
  - Precios al alza del producto fresco derivados de la reducción de la producción en zonas afectadas por la avispa.
  - Relanzamiento de la cooperación a nivel andaluz a través de la Plataforma Andaluza del Castaño.
  - Relanzamiento de la cooperación a nivel estatal a través de la Red Estatal del Castaño.
  - Capacidad para trasladar experiencias ya desarrolladas que permiten afrontar el Existencia de relaciones con centros nacionales de investigación.
  - Existencia de experiencias demostradoras interesantes de aprovechamientos integrados del castañar y micología.
  - Existencia de un Plan de activación del sector Forestal del Magrama que integra el castañar como objetivo de actuaciones específicas.
  - Planes Desarrollo Rural de Andalucía en fase de elaboración para el período 2014-2020.
  - Plan de Desarrollo Sostenible de la Sierra de Huelva en fase de elaboración.
  - Plan Estratégico del Castañar Andaluz, en elaboración que podrá integrar actuaciones para Huelva, que contribuirá a resolver las debilidades y prevenir las amenazas descritas en este DAFO.
  - Compromiso de la organizaciones agrarias con el castañar (ECOVALIA, COAG, otras).

- Integración de la producción local en procesos de industrialización locales o nacionales.
- Fortalecimiento de la presencia en mercados internacionales mediante marca propia certificada (Ecológica, Global Gap, Parque Natural, etc.), que incremente el valor del producto.

## 2) Propuesta del sector

Poner en marcha un programa integrado de apoyo y reactivación del castañar de la Sierra de Huelva, cuyo objetivo general sea la sostenibilidad del cultivo derivada de su rentabilidad a medio plazo. El objetivo es la rentabilidad del cultivo en la Sierra de Huelva, a fin de disminuir la dependencia de las ayudas públicas.

Este objetivo se soportará en la consecución de cambios en los comportamientos de los agentes que integran el sector, así como en la puesta en valor de las explotaciones y la mejora de procesos de explotación del castañar, comercialización, e industrialización.

El plan debe incluir un modelo de indicadores asociados a los objetivos que se persiguen que permita evaluar el impacto de los procesos desarrollados a medio y largo plazo. Los indicadores deberán estar asociados al incremento de la productividad de las explotaciones y el incremento de los precios de venta de los productos.

El plan está integrado por cuatro tipologías de actuaciones:

### A. Actuaciones dirigidas al cambio de la visión de agricultores y el entorno social.

**Objetivos:** Concienciar sobre el valor del cultivo a la población en general. Incrementar el número de personas formadas dedicadas al sector, a fin de que integren modelos de producción sostenibles. Favorecer la cohesión del sector, mediante el impulso de procesos de colaboración y cooperación entre agricultores.

#### Medidas específicas:

- Plan de formación dirigido al sector (agricultores y personal que realiza labores agrícolas en el castañar) que integre los siguientes contenidos:
  - Modelos de gestión sostenible del castañar: rejuvenecimiento de las explotaciones plantación e injerto, impacto del control de plagas en la gestión del cultivo, aprovechamientos forestales integrados, procesos de certificación de la producción (ecológica, global gap, marca parque natural).
  - Técnicas específicas: laboreo, poda, injerto, eliminación de choquera, desbroce control de plagas.
  - Comercialización: situación y evolución de precios en el mercado, estructuras de comercialización, requerimientos de exportación, condicionantes del precio, etc.
  - Industrialización: procesos de transformación de la castaña.
- Campañas de sensibilización sobre el valor del castañar en televisión, radio, prensa. Desarrollo de jornadas de sensibilización en colegios, asociaciones de consumidores, todo ello con participación de las Cooperativas.
  - Programa/ cuña de radio diaria o semanal sobre el castañar “La hora del castañar”
  - Promoción del consumo de la castaña fresca y transformada.
  - Concursos de cocina.

- Ruta gastronómica que vincule la castaña y la seta.
- Libro de recetas sobre el castaño.
- Presencia de las cooperativas y productores en ferias.
- Generación de un centro de información e interpretación sobre el castañar de la Sierra de Huelva. Integración del conocimiento sobre el castañar en un espacio virtual que permita garantizar la accesibilidad de la información a todos los agentes. Posible creación de un museo sobre el castañar en Galaroza, que integre en las rutas gastronómicas otras actividades relacionadas con el castañar.
- Simplificación administrativa.
  - Sensibilizar al personal de la administración sobre la carga administrativa que genera la tramitación de permisos relacionados con las actuaciones agrarias y forestales y sobre la posibilidad de que sean organizaciones intermedias las que realicen tareas de tramitación de determinados procesos y control sobre el cumplimiento de requisitos.
  - Informatizar los servicios del Parque Natural, para hacer efectivo el derecho de acceso de los ciudadanos a los servicios públicos mediante medios electrónicos, así como el derecho a no presentar dos veces la documentación presentada en expedientes anteriores. Permitir un seguimiento de las actuaciones acometidas en las explotaciones, y que este seguimiento pueda ser realizado por terceros.

## **B. Actuaciones dirigidas a mejorar las explotaciones agrarias.**

**Objetivo:** incrementar la rentabilidad del sector promoviendo la productividad y por tanto la competitividad de las explotaciones, todo ello bajo criterios de sostenibilidad.

### **Medidas específicas:**

#### *Actuaciones dirigidas a explotaciones individuales:*

- Establecer un programa de asistencia técnica para el acompañamiento en procesos de mejora de las explotaciones de castaña. Esto implicaría algún tipo de facilidad, como la de la existencia de al menos un técnico especializado vinculado a la cooperativa, para la elaboración de planes de gestión integral de las explotaciones de castaña. Estos planes podrían ser elementos que agilicen la asignación de las ayudas en la medida que integran la información previa imprescindible para valorar su aplicación posterior y el impacto en la mejora de la productividad de las actuaciones desarrolladas.
- Ayudas directas a las explotaciones:
  - Mejorar las ayudas agroambientales al mantenimiento actuales o transformarlas en ayudas al cultivo de frutos de cáscara. Incrementar la prima ecológica asociada, de forma que constituya un incentivo real que pueda incrementar el valor del producto en los proceso de comercialización.
  - Compatibilizar estas subvenciones con otras dirigidas al sector forestal. Asegurar que las ayudas se dirigen a la realización de tratamientos selvícolas: poda, injerto, eliminación de choquera, desbroce, laboreo del terreno, y/o planes de prevención de incendios.
  - Vincular el pago de las ayudas a la actividad económica real demostrable mediante facturas de comercialización de la producción, a fin de reducir la economía sumergida, y asegurar que no se incentiva la economía sumergida.
  - Asegurar el pago puntual de las ayudas y la información sobre el estado de los expedientes.
- Sistemas de control de los planes de gestión desarrollados por los operadores (a través de la propia cooperativa, y/o las organizaciones agrarias).

#### *Actuaciones transversales*

- Soporte al centro experimental la Dehesa de Galaroza, integración de las necesidades del sector en las actividades del centro mediante convenios de colaboración y financiación específicos para actuaciones concretas.
  - Programa de distribución de plantones nuevos e injertos de las variedades locales.
  - Estudio de viabilidad para la creación de un vivero de plantones de castaña micorrizados con el fin impulsar la diversificación de ingresos de los agricultores.
- Regular la recolección de setas mediante la creación del carnet de recolector y otras medidas de control que no permitan mermas en explotaciones integradas de castaña y seta.

- Programa de cooperación entre el sector del castaño y la apicultura para favorecer la instalación de panales de abejas en los castaños con el fin de incrementar la polinización, y en consecuencia la producción de castaña, y de miel de castaño.
- Programa de cooperación del sector del castaño y el sector ganadero para fomentar los ibéricos con alimentación de castaña, de forma que se pueda dar valor y salida a remanentes de la cosecha para alimentación animal y al establecimiento de acuerdos de pastoreo temporal en las explotaciones.
- Continuidad de los estudios sobre el control de plagas (pastoreo, feromonas, control del chancro y control biológico del Dryocosmus, etc. ), integración en programas de carácter nacional y a nivel autonómico sobre estas materias.
- Desarrollo de protocolos de actuación institucionales para afrontar situaciones de emergencia derivadas de la detección de plagas (chancro, avispa) con el fin de asegurar la eficacia de las actuaciones.
- Programa de impulso a la presencia de aves en el castaño para prevenir el desarrollo de plagas.
  - Impulso a la instalación de sotos y setos para nidificación de aves
  - Campaña de distribución de cajas nido para instalación en los castaños a través de campañas escolares y/o asociaciones locales, organizaciones no gubernamentales.
- Impulso a la creación y/o desarrollo de empresas especializadas en control de plagas.
- Integración de la Universidad de Huelva en los programas de asistencia técnica y de investigación en torno al castaño mediante programas de financiación de la investigación en este ámbito.

### C. Actuaciones dirigidas a potenciar las organizaciones de productores como las cooperativas

**Objetivo:** fortalecer las cooperativas y otras organizaciones y agrupaciones de agricultores, como entidades intermedias prestadoras de servicios al agricultor.

#### Medidas específicas:

- Asegurar que las acciones de formación y asistencia técnica ya mencionadas, al menos parcialmente, se instrumenten a través de las cooperativas,
  - Participación en la ejecución de los programas de formación dirigidos a agricultores (las facilidades de la Fundación Tripartita mediante bonificaciones de las cuotas a la seguridad social no se pueden utilizar ya que van destinadas a trabajadores por cuenta ajena, los socios de la cooperativa son generalmente autónomos, o trabajadores por cuenta ajena de otras empresas, y tienen el castañar como actividad complementaria).
  - Contratación de técnicos para dar soporte a los procesos de asistencia técnica sobre los modelos de explotación.
- Habilitar a las cooperativas y otras organizaciones de productores para que puedan actuar como entidades delegadas por la Administración en la tramitación administrativa de sus socios.
  - En la gestión de determinadas de ayudas en las fases de iniciación del procedimiento (solicitudes de asistencia técnica a la elaboración de planes de explotación, ayudas directas, etc.).
  - En la gestión de permisos relacionados con la explotación (comunicaciones previas que no requieren necesariamente resolución por parte de la administración, permisos de poda, desbroce, quema, etc.) (acceso a los sistemas informáticos de solicitud cuando se desarrollen).
  - En la tramitación administrativa relacionada con la adecuación de la realidad administrativa de las explotaciones (información mercantil, catastro, usos sigpac, etc.).
- Atribuir la función de supervisión de la ejecución de los planes de gestión a las agrupaciones de agricultores y a las organizaciones de productores, incluidas las cooperativas, mediante técnicos propios.
- Incentivar los procesos de certificación conjunta de productores a través de las cooperativas (ecológica, global gap, marca parque natural), con el fin de asegurar la integración y la venta asociada de la producción y el incremento del precio final.
- Incentivar los procesos de integración de cooperativas y organizaciones de productores (cooperación entre sectores), con el fin de orientar la generación de economías de escala y disminuir los problemas derivados de la temporalidad de las campañas agrícolas.
- Vigilancia sistemática de oficio de los agentes económicos que intervienen en el mercado sin el alta en actividades económicas, ni los permisos requeridos para actuar como mayorista de frutas y verduras. Incremento de las labores de inspección relacionadas.

#### **D. Actuaciones dirigidas a la industria.**

**Objetivo:** Contribuir a la generación y/o incremento de la productividad de la industria transformadora, mediante el desarrollo de estudios de viabilidad que puedan dar soporte a procesos de inversión rentables.

##### **Medidas específicas:**

- Apoyo a la elaboración de estudios de viabilidad asociados a procesos de transformación industrialización de la castaña y otros productos agroforestales vinculados al castañar (harina de castaña).
- Incentivar procesos de renovación, adaptación de las infraestructuras y activos de las organizaciones de productores, derivadas de los procesos de integración y/o diversificación de actividades.
- Incentivar las inversiones en nuevos procesos de producción asociados a la transformación e industrialización de la castaña y otros productos vinculados al castañar.